



POLÍTICA HSEQ (Versión 6) POL-KR-01

Esta Política es una directriz de KRONOS ENERGY S.A.S E.S.P. que asegura la integralidad en el desarrollo de las actividades de comercialización y suministro de Gas Natural, construcción y operación de gasoductos proyectos encaminados a la masificación del Gas Natural, utilizando los más altos estándares de calidad.

Estamos comprometidos con la protección a nuestros trabajadores, clientes, contratistas, proveedores y comunidad en general en todos los centros de trabajo, mediante la implementación de nuestro Sistema de Gestión (HSEQ). Este compromiso se basa en los siguientes principios:

1. Responsabilidad de la Alta Dirección en **liderar y establecer** el Sistema Integrado de Gestión (HSEQ), asignando los recursos humanos, materiales y financieros requeridos.
2. **Proporcionar condiciones de trabajo sanas, seguras, limpias y saludables**, así como una calidad de vida laboral que prevenga lesiones y el deterioro de la salud, fomentando estilos de vida saludables mediante la participación de todos los colaboradores en los diferentes programas, para minimizar o suprimir los riesgos asociados a nuestras actividades.
3. Dar cumplimiento a las regulaciones y exigencias legales colombianas vigentes y estándares internacionales que apliquen a nuestra actividad y los compromisos adquiridos con los clientes.
4. Responsabilidad social con los trabajadores, comunidad, el uso de los recursos naturales y el manejo apropiado de los residuos generados por la compañía.
5. **Identificar las oportunidades, necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés** para lograr satisfacerlas eficazmente, ofreciendo productos y servicios óptimos y oportunos, contando para esto con un talento humano competente.
6. **Identificar los peligros y aspectos ambientales y evaluar sus riesgos e impactos socio-ambientales** con la participación de todos los trabajadores, para minimizarlos o eliminarlos en nuestras actividades, implementando controles que protejan a todos los trabajadores, contratistas, visitantes y proveedores de lesiones, enfermedades o cualquier forma de deterioro de la salud
7. Promover el **mejoramiento continuo** de nuestros procesos desarrollando estrategias de seguimiento y medición del desempeño y eficacia del Sistema de Gestión (HSEQ), involucrando a todos los niveles de la organización, para empoderarlos a intervenir y reportar peligros potenciales, así como para identificar oportunidades de mejora continua que contribuyan a preservar la seguridad y salud.
8. **Mejorar las competencias** y el desempeño del personal mediante programas de capacitación, formación y entrenamiento
9. Identificación de las posibles consecuencias que genere un **cambio en los procesos** de la compañía, de tal forma que no altere el correcto funcionamiento en sus operaciones, ni la seguridad y bienestar de sus trabajadores.



**POLÍTICA HSEQ
(Versión 6) POL-KR-01**

10. La Compañía se compromete a prevenir las conductas de acoso laboral y a defender los derechos de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas tanto por parte de los trabajadores como de la Alta Dirección.

La Alta Dirección se compromete a divulgar esta política a los trabajadores y demás partes interesadas de KRONOS ENERGY S.A.S E.S.P. con la finalidad de dar cumplimiento a los principios establecidos.

Firmado por:

A handwritten signature in black ink that reads "David Giraldo".

2169021120534D9...

**David Giraldo Vásquez
Representante Legal (S)**

Revisión y actualización enero 7 de 2025